

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “DF ECUADOR S A” PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2016

Guayaquil, 27 de Abril del 2017

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y la resolución No 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 13 de Octubre 1992, cumpla en presentar mi Informe como Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre 2016, de la Compañía DF ECUADOR S. A. y a su vez dar mi opinión de la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada al cierre del ejercicio económico.

Recibí de los administradores la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que sustentan las operaciones, así como también el Balance De Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, los registros sociales y documentos que respaldan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas al 31 diciembre del 2016.

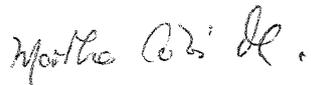
Por la cual consigno mi opinión en los siguientes términos:

- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran en los archivos de la compañía.
- El sistema de control Interno utilizado es adecuado para cumplir con los objetivos dando razonabilidad a las cifras presentadas.
- Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.
- Los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

- Las políticas contables que aplica la compañía son las establecidas y autorizadas. así como también los estados financieros están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF.

El desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

De ustedes atentamente,



CPA Martha Avilés Morán, MBA
COMISARIO PRINCIPAL
REG: 33.807